Municipalidad de Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA, 05ENE 2015

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 003

VISTO: Que la Sra. Secretaria de Relaciones Institucionales de esta Municipalidad, Doña Liliana Estela Ruiz, solicita autorización para hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de vacaciones abarca el período 05/01/15 al 23/01/15, ambas fechas inclusive;

Que, al no existir objeciones al respecto, corresponde emitir el acto administrativo pertinente, en el que además debe designarse a la funcionaria que la reemplazará en sus funciones mientras dure su ausencia;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE a la Sra. Secretaria de Relaciones Institucionales de esta Municipalidad, Doña Liliana Estela Ruiz, a hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias a partir del 05/01/15 y hasta el 23/01/15, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: DISPONESE que se hará cargo de la Secretaría de Relaciones Institucionales, mientras dure la ausencia de su Titular, la Sra. Secretaria de Prensa y Difusión, Lic. Leonor Inés López González.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda de esta Municipalidad, C.P.N. Roberto D. D. Biscardi.

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.

KPS

C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
TUCUMAN

Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA